

REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELÉCTRICA (ENEE)

PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO
CAÑAVERAL- RÍO LINDO.

Consultoría:
SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y PRUEBAS DE LAS MEJORAS A LAS
SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE CAÑAVERAL Y RIO LINDO.

PRÉSTAMO BID: 3435/BL-HO
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
PROCESO SP No. PRRCH-2-SBCC-CF-

El Gobierno de la República de Honduras ha gestionado un financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el proyecto de rehabilitación referido, y se propone utilizar una parte de estos fondos para los contratos de servicios de consultoría de supervisión.

El objetivo de los servicios de consultoría solicitados, es la supervisión de los trabajos de mejoras de las subestaciones que conectan las centrales hidroeléctricas Cañaveral y Rio Lindo al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Se prevé que el proyecto de construcción de las obras, será contratado en el cuarto trimestre de 2016.

Los servicios comprenden: la supervisión de la construcción y pruebas de las mejoras a las subestaciones eléctricas de Cañaveral y Rio Lindo, en 138 kV, con el apoyo del personal de contraparte de ENEE. Los servicios de consultoría incluyen por lo menos los siguientes aspectos: **(i)** servicios de coordinación para agilizar las gestiones de aprobación de documentos y facilitar la comunicación entre el Contratista de la obra y la ENEE; **(ii)** servicios durante el periodo de la construcción en la supervisión y el control diario del proyecto correspondiente a la construcción y pruebas de las mejoras a las subestaciones de Cañaveral y Rio Lindo; lo cual implica la revisión y aprobación de: Ingeniería de detalle y planos "Como Construido", Suministro de equipos y materiales, Transporte de los equipos y materiales al sitio de las obras, Obras civiles y estructuras metálicas, Obras temporales para mantener el servicio continuo de las subestaciones mientras se realizan las mejoras (si acaso fueran necesarias), Montaje electromecánico, Instalación de equipos de Control, protección y medición; Instalación del sistema de Comunicaciones por fibra óptica, Pruebas individuales a los equipos, Pruebas de operación locales (subestación) y remotas (desde el Centro Nacional de Despacho), y Puesta en servicio de las subestaciones de Cañaveral y Rio Lindo; **(iii)** todas las funciones típicas como aprobación de estimaciones, control de pagos, generación de informes y otros.

El Consultor tendrá dentro de sus responsabilidades la verificación y el control de las obligaciones del Contratista respecto a: Control de los programas de ejecución, verificación y seguimiento de los planes de calidad del contratista, control y seguimiento del contrato de construcción, higiene y salud ocupacional.

El plazo previsto para la ejecución de los servicios se ha estimado en **28 meses**, distribuidos de la siguiente forma: **(i)** un mes (1) previo al inicio de los trabajos del contratista para permitir un conocimiento completo del proyecto; **(ii)** veinticuatro (24) meses durante la construcción de las obras y; **(iii)** tres (3) meses a partir de la fecha de finalización del plazo de construcción de las obras para realizar el cierre técnico y financiero del Proyecto. Se prevé realizar las obras en ambas subestaciones en forma simultánea.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), **INVITA** a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. **Los consultores interesados deberán proporcionar información en el idioma español**, que indique que están calificados para suministrar los servicios, para lo que deberán presentar **la siguiente información en forma impresa, en sobre cerrado, en original y tres (3) copias:**

- i. Nombre de la Firma, escritura de constitución y sus modificaciones debidamente inscritas, nacionalidad, país de constitución, dirección/ubicación, teléfono, fax, correo electrónico y nombre del representante autorizado de la Firma.
- ii. Experiencia específica en los últimos siete (7) años en servicios de supervisión: **i)** construcción de Subestaciones de 110 KV o mayores, con al menos dos (2) bahías e incluyendo al menos un (1) transformador no menor a 25 MVA, asociados a proyectos de generación o transmisión. Esta experiencia también debe incluir sistemas de comunicaciones a través de fibra óptica en subestaciones eléctricas como las referidas, e integración del sistema de control, protección y medición, y **ii)** experiencia en supervisión en proyectos como los referidos, en construcción y ampliaciones y/o modernización de subestaciones manteniendo la instalación en operación, donde la supervisión del cumplimiento de las medidas de seguridad es importante, así como la aprobación previa del Plan de Seguridad del Contratista.

Se debe incluir para cada uno de los trabajos que indique lo siguiente: una breve descripción de los trabajos, experiencia en condiciones similares, alcance del proyecto supervisado, fechas (mes/año) de ejecución de los trabajos, y monto de los servicios de supervisión, en USD.

- iii. Documentación de soporte que compruebe la veracidad de la información suministrada, tal como: contratos con sus respectivos finiquitos, actas de recepción o certificados del contratante.

En caso de APCA, presentar lo requerido en los apartados (i), (ii) y (iii) para cada una de las firmas que la integran.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. Documento GN-2350-9, y el método a utilizar será el de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).

Los Consultores interesados, pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación durante horas hábiles, o en el sitio Web www.enee.hn y www.honducorpras.gob.hn, donde también será publicada cualquier aclaración que pudiera surgir antes de la fecha fijada para la presentación de documentos.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el **10 de marzo de 2016 a las 3:00 p.m., hora oficial de la República de Honduras**. No se recibirán documentos por correo electrónico.

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

Atención: Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP-BID-JICA/ENEE)

Edificio Corporativo, 3er. Piso

Trapiche 11, Residencial El Trapiche, Tercera Etapa, Bloque C-5

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2235 - 2912

Email: ugp@enee.hn

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de febrero de 2016

ROBERTO A. ORDOÑEZ
COORDINADOR DEL GABINETE SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
PRODUCTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENEE